

Medellín, 02 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – S.I.C.

E. S. D.

ASUNTO: OTORGAMIENTO PODER PARA REGISTRO DE MARCA ANTE LA "S.I.C."

SARA DANIELA SEPULVEDA MARIN, capaz, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.038.063.252, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **AMERICAN SEAMLESS S.A.S.**, identificada con NIT. 901.805.371-1, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a la sociedad **3M LEGAL S.A.S.**, identificada con NIT: 901.491.244-4 y a las señora **MARÍA ANTONIA VALENCIA JIMÉNEZ**, capaz, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.039.469.832 abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 346.856 del C.S. de la J, para que, realicen en conjunto o separadamente ante ustedes todas las gestiones necesarias con el fin de obtener el signo distintivo a mi favor, de la futura marca nominativa, figurativa y/o mixta "**American Seamless**" la cual se pretende registrar en la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante, "S.I.C.") para distinguir productos/servicios comprendidos en la clase 25 de la Clasificación Internacional de Niza.

La presente solicitud, es una actualización de la denominación y logo a la marca, la cual ya se encuentra registrada con el No. de solicitud SD2024/0023988 y con el certificado de registro No. 770134.

LOGOS:



Mis apoderados se encuentran facultados para firmar, realizar formularios, adiciones o aclaraciones, documentos, realizar solicitudes, responder oposiciones, responder aclaraciones, responder requerimientos, realizar pagos, solicitudes, respuestas, realizar presentación personal de todos los documentos que así lo requieran, igualmente está la facultad para recibir, transigir, sustituir, desistir, presentar formularios online, renunciar y reasumir todas aquellas que tiendan al buen cumplimiento de su gestión.

En constancia de lo anterior, firma el poderdante y el apoderado.

Atentamente,

Acepto,

Sara Daniela Sepulveda Marin  
C.C. No. 1.038.063.252  
Representante Legal  
AMERICAN SEAMLESS S.A.S

María Antonia Valencia Jiménez  
C.C. No. 1.039.469.832  
T.P. 346.856 del C.S. de la J.  
Representante Legal 3M LEGAL S.A.S y en nombre propio.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/08/2025 - 11:19:38 AM



Recibo No.: 0028726189

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iCdIcbljrjncECphf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AMERICAN SEAMLESS S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 901805371-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-779121-12  
Fecha de matrícula: 27 de Febrero de 2024  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CARRERA 43 31 172  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: facturacionameseamlless@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3167924373  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 43 31 172  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: facturacionameseamlless@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3167924373  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AMERICAN SEAMLESS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028726189

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iCdIcblRjncECphf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No.7270 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada AMERICAN SEAMLESS S.A.S

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social principal el comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir y accesorios de prendas de vestir en establecimientos especializados.

En desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: comprar y vender bienes; recibir y dar bienes a cualquier título; tomar o dar dinero en préstamo; otorgar garantías reales o personales; solicitar créditos con entidades nacionales e internacionales; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros efectos de comercio, o aceptarlos en pago; celebrar contratos de mutuo; conformar uniones temporales, consorcios; hacer parte de contratos de cuentas en participación, de sociedad, o constituir empresas unipersonales; fusionarse, escindirse, transformarse absorber empresas o llevar a cabo cualquier tipo de integración; y ejecutar en general, o celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directamente con las operaciones que forma el objeto social, cuantos actos o contratos se relacionen directamente con las operaciones que forma como también toda clase de operaciones comerciales que convenga a los fines sociales.

### **CAPITAL**

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$5.000.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 28/08/2025 - 11:19:38 AM



Recibo No.: 0028726189

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iCdIcbljrjncECphf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

|                 |   |            |
|-----------------|---|------------|
| No. de acciones | : | 1.000,00   |
| Valor Nominal   | : | \$5.000,00 |

**CAPITAL SUSCRITO**

|                 |   |                |
|-----------------|---|----------------|
| Valor           | : | \$5.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 1.000,00       |
| Valor Nominal   | : | \$5.000,00     |

**CAPITAL PAGADO**

|                 |   |                |
|-----------------|---|----------------|
| Valor           | : | \$5.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 1.000,00       |
| Valor Nominal   | : | \$5.000,00     |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un (1) Gerente, con plena capacidad para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

La representación legal estará a cargo de un Gerente, sin Suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá comprar, vender o gravar bienes inmuebles y celebrar los contratos cuyos valores NO excedan de cien salarios mínimos mensuales legales vigentes en la fecha del acto.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**



Fecha de expedición: 28/08/2025 - 11:19:38 AM

Recibo No.: 0028726189

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iCdIcblRjncECphf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No.7270 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                 | IDENTIFICACION     |
|---------------------|------------------------|--------------------|
| GERENTE GENERAL Y   | SARA DANIELA SEPULVEDA | C.C. 1.038.063.252 |
| REPRESENTANTE LEGAL | MARIN                  |                    |

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                               | INSCRIPCION                   |
|-----------------------------------------|-------------------------------|
| Acta No. 003 del 26/06/2025 de Asamblea | 28956 del 21/07/2025 del L.IX |

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4771

Recibo No.: 0028726189

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iCdIcblRjnECphf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Actividad secundaria código CIIU: 1410

### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre:              | american seamless             |
| Matrícula No.:       | 21-781386-02                  |
| Fecha de Matrícula:  | 02 de Octubre de 2023         |
| Ultimo año renovado: | 2025                          |
| Categoría:           | Establecimiento-Principal     |
| Dirección:           | CARRERA 43 31 172             |
| Municipio:           | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$100,000,000.00

Recibo No.: 0028726189

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iCdIcblRjncECphf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIIU: 4771

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.038.063.252**

**SEPULVEDA MARIN**

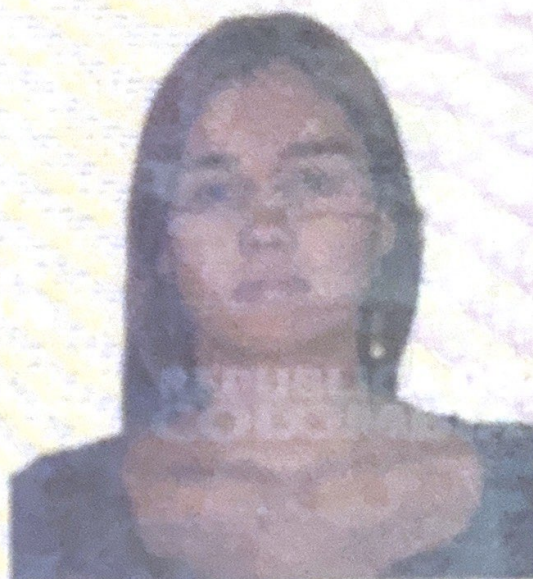
APELLIDOS

**SARA DANIELA**

NOMBRES

**Sara Sepulveda**

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1992**

**CARACOLI**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
ESTATURA

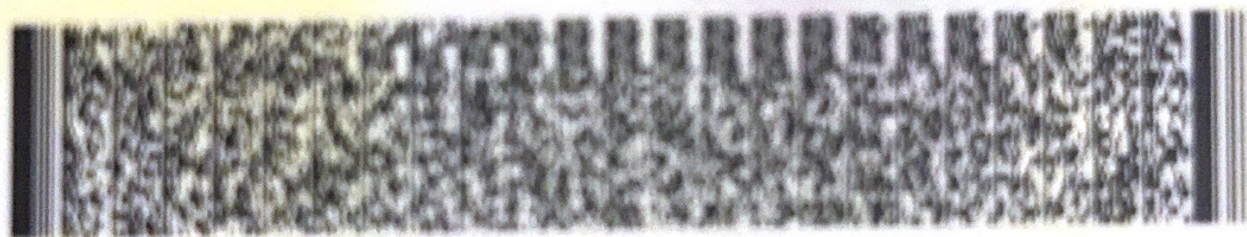
**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**05-OCT-2018 CARACOLI**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0115100-00753547-F-1038063253-20181008

0046774921A 1

2230607100

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.039.469.832**

**VALENCIA JIMENEZ**

APELLIDOS

**MARIA ANTONIA**

NOMBRES

*Maria Antonia Valencia*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1997**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.56**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**10-JUN-2015 SABANETA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0121800-00719339-F-1039469832-20150704

0044727682A 1

44312373



Consejo Superior  
de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

#### TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER 24994

NOMBRES:

MARIA ANTONIA

APELLIDOS:

VALENCIA JIMENEZ

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

*Maria Antonia Valencia Jimenez*

*Diana Alexandra Remolina Botia*

UNIVERSIDAD  
EAFIT

FECHA DE GRADO  
26/06/2020

CONSEJO SECCIONAL  
ANTIOQUIA

CEDULA  
1039469832

FECHA DE EXPEDICIÓN  
04/08/2020

TARJETA N°  
346856

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 276 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1974  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.

200053/0120